CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **ALAIN RUIZ CHAMIZO,** portador de la cédula de ciudadanía No. 095910887-9 **Y SU CÓNYUGE CLAUDIA MOREJÓN RODRÍGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 095938442-1, a quien en adelante se le denominará **LOS VENDEDORES**; y de la otra parte: **PAULINA MONSERRATT TORO HIDALGO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1708280555-5, a quien en adelante se le denominará **LA COMPRADORA**. El presente contrato se celebra en virtud a las estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- LOS VENDEDORES son propietarios de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, representativas del capital social de la sociedad denominada **AGENCIA DE VIAJES TRAV-EX TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.**, conforme el cuadro que se detalla a continuación:

NOMBRES ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	TOTAL
Alain Ruiz Chamizo	264	264,00	264,00
Josué Vázquez Sori	264	264,00	264,00
Paulina Monserratt Toro Hidalgo	272	272,00	272,00
TOTAL CAPITAL:	800	800,00	800,00

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- Por el presente contrato, **LOS VENDEDORES** transfieren a favor de **LA COMPRADORA** la totalidad de sus doscientas sesenta y cuatro (264) acciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, representativas del capital social de la sociedad **AGENCIA DE VIAJES TRAV-EX TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.** Por su parte, **LA COMPRADORA** se obliga

a pagar el precio en la forma y oportunidades pactadas en la cláusula Tercera del presente contrato, quedando el nuevo cuadro de Acciones y Accionistas de la siguiente manera:

NOMBRES ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	TOTAL
Paulina Monserratt Toro Hidalgo	536	536,00	536,00
Josué Vásquez Sori	264	264,00	264,00
TOTAL CAPITAL:	800	800,00	800,00

CLAÚSUSLA TERCERA: PRECIO.- El precio pactado por la compraventa de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es USD 264,00 (Doscientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América), que **LOS VENDEDORES** declaran haber recibido en dinero en efectivo y sin mayor constancia que su sola firma puesta al final del presente contrato, lo que en forma indubitable e inequívoca generará los efectos cancelatorios de la totalidad del precio de venta. Ambas partes declaran que existe la más justa y perfecta equivalencia entre el precio pactado y el valor real de las acciones materia de la venta, y que si hubiere alguna diferencia de más o de menos, se hacen de ella mutua gracia y recíproca donación, renunciando desde ahora en forma expresa a toda acción o excepción que por error, dolo u otra causa cualquiera tienda a invalidar este contrato, así como a los plazos que establece la ley para interponerlos.

CLÁUSULA CUARTA: SANEAMIENTO.- LOS VENDEDORES declaran que sobre las acciones materia del contrato no pesa carga, embargo, medida judicial, extrajudicial, ni gravamen alguno que en cualquier forma afecte o limite el derecho a su libre uso y disposición.

CLÁUSULA QUINTA: JURISDICCIÓN.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellas con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, estas se someterán a la decisión de los tribunales de Arbitraje de la Cámara de

Comercio de Quito y al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por un árbitro; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.

Las partes dejan constancia de la compraventa de las acciones, en 2 ejemplares, hoy en la ciudad de Quito, 22 de agosto del 2018.

Paulina Monserratt Toro Hidalgo
C.C. 1708280555-5
Cesionaria

Alain Ruiz Chamizo
C.C. 095910887-9
Cedente

Claudia Morejón Rodríguez
C.C. 095938442-1
Cónyuge - Cedente

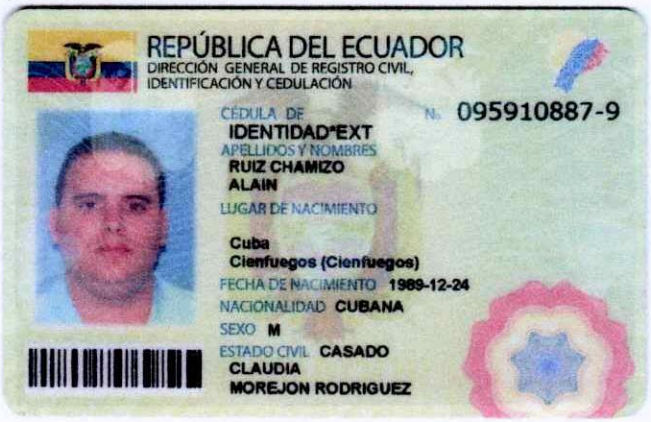

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
N. 095910887-9

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ CHAMIZO
ALAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-24
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA
MOREJON RODRIGUEZ

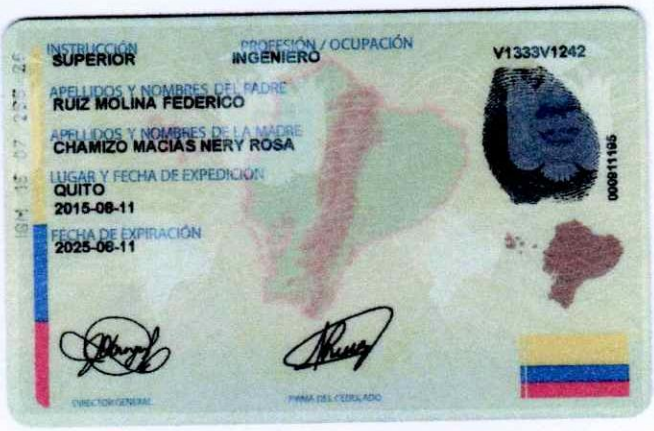

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ MOLINA FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMIZO MACIAS NERY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11

0008111165

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 095938442-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREJON RODRIGUEZ CLAUDIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-29
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALAIN RUIZ CHAMIZO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREJON BOLAÑOS ISRAEL LUCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSA MARISEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-17

DIRECTOR/A GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CIUDADANIA 1708280555
TORO HIDALGO PAULINA MONSERRATT
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
23 NOVIEMBRE 1969
020- 0803 15603 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ECUATORIANA***** A433V411E
CASADO JORGE LUIS SILVA PEÑA
SECUNDARIA EMPLEADO
JORGE GONZALO TORO
MARIA ROSA HIDALGO
QUITO 23/01/2009
23/01/2021
REN 0695849

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No

009 - 338
NUMERO

1708280555
CÉDULA

TORO HIDALGO PAULINA MONSERRATT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

PONCEANO
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

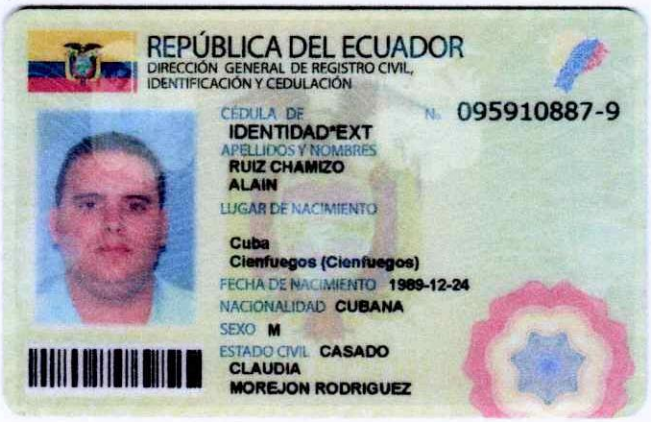

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
N. 095910887-9

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ CHAMIZO
ALAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-24
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIA
MOREJON RODRIGUEZ

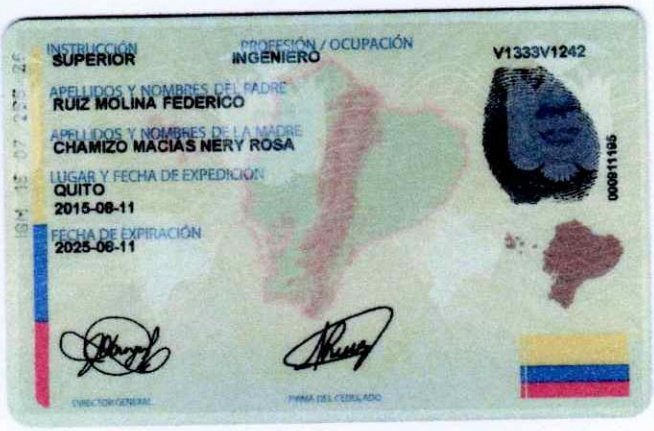

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ MOLINA FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMIZO MACIAS NERY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11

0008111165

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 095938442-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREJON RODRIGUEZ CLAUDIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-29
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALAIN RUIZ CHAMIZO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREJON BOLAÑOS ISRAEL LUCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSA MARISEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-17

DIRECTOR/A GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CIUDADANIA 1708280555
TORO HIDALGO PAULINA MONSERRATT
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
23 NOVIEMBRE 1969
020- 0803 15603 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

ECUATORIANA***** A433V411E
CASADO JORGE LUIS SILVA PEÑA
SECUNDARIA EMPLEADO
JORGE GONZALO TORO
MARIA ROSA HIDALGO
QUITO 23/01/2009
23/01/2021
REN 0695849

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No

009 - 338
NUMERO

1708280555
CÉDULA

TORO HIDALGO PAULINA MONSERRATT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

PONCEANO
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **JOSUÉ VÁZQUEZ SORI,** portador de la cédula de ciudadanía No. 175688089-2, **Y SU CÓNYUGE DARINKA PUERTO RAMÍREZ,** portadora de la cédula de ciudadanía No. 175696261-7, a quien en adelante se le denominará **LOS VENDEDORES;** y de la otra parte: **JORGE LUIS SILVA PEÑA,** portador de la cédula de ciudadanía No. 170654786-4, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR.** El presente contrato se celebra en virtud a las estipulaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- LOS VENDEDORES son propietarios de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, representativas del capital social de la sociedad denominada **AGENCIA DE VIAJES TRAV-EX TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.,** conforme el cuadro que se detalla a continuación:

NOMBRES ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	TOTAL
Alain Ruiz Chamizo	264	264,00	264,00
Josué Vázquez Sori	264	264,00	264,00
Paulina Monserratt Toro Hidalgo	272	272,00	272,00
TOTAL CAPITAL:	800	800,00	800,00

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- Por el presente contrato, **LOS VENDEDORES** transfieren a favor de **EL COMPRADOR** la totalidad de sus doscientas sesenta y cuatro (264) acciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, representativas del capital social de la sociedad **AGENCIA DE VIAJES TRAV-EX TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.** Por su parte, **EL COMPRADOR** se obliga a

pagar el precio en la forma y oportunidades pactadas en la cláusula Tercera del presente contrato, quedando el nuevo cuadro de Acciones y Accionistas de la siguiente manera:

NOMBRES ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	TOTAL
Paulina Monserratt Toro Hidalgo	536	536,00	536,00
Jorge Luis Silva Peña	264	264,00	264,00
TOTAL CAPITAL:	800	800,00	800,00

CLAÚSUSLA TERCERA: PRECIO.- El precio pactado por la compraventa de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es USD 264,00 (Doscientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América), que **LOS VENDEDORES** declaran haber recibido en dinero en efectivo y sin mayor constancia que su sola firma puesta al final del presente contrato, lo que en forma indubitable e inequívoca generará los efectos cancelatorios de la totalidad del precio de venta. Ambas partes declaran que existe la más justa y perfecta equivalencia entre el precio pactado y el valor real de las acciones materia de la venta, y que si hubiere alguna diferencia de más o de menos, se hacen de ella mutua gracia y recíproca donación, renunciando desde ahora en forma expresa a toda acción o excepción que por error, dolo u otra causa cualquiera tienda a invalidar este contrato, así como a los plazos que establece la ley para interponerlos.

CLÁUSULA CUARTA: SANEAMIENTO.- LOS VENDEDORES declaran que sobre las acciones materia del contrato no pesa carga, embargo, medida judicial, extrajudicial, ni gravamen alguno que en cualquier forma afecte o limite el derecho a su libre uso y disposición.

CLÁUSULA QUINTA: JURISDICCIÓN.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellas con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo

entre las partes, estas se someterán a la decisión de los tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito y al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por un árbitro; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.

Las partes dejan constancia de la compraventa de las acciones, en 2 ejemplares, hoy en la ciudad de Quito, 24 de agosto del 2018.

Jorge Luis Silva Peña
C.C. 170654786-4
Cesionario

Josué Vazquez Sori
C.C. 175688089-2
Cedente

Darinka Puerto Ramírez
C.C. 175696261-7
Cónyuge - Cedente

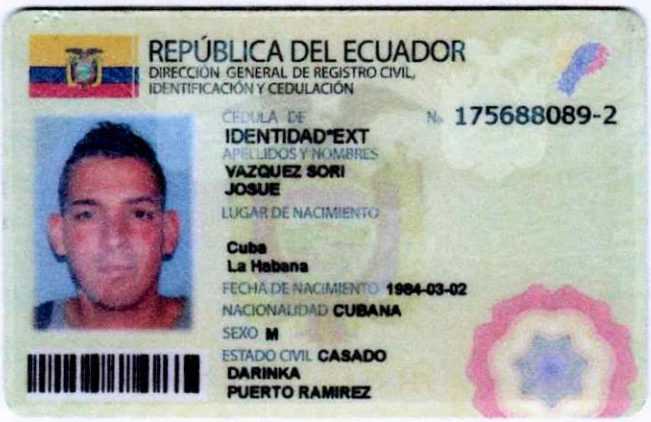

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 175688089-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ SORI
JOSUE

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-02
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DARINKA
PUERTO RAMIREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ AYALA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORI GORT MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000885870

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 175696261-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PUERTO RAMIREZ DARINKA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-19
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSUE VAZQUEZ SORI

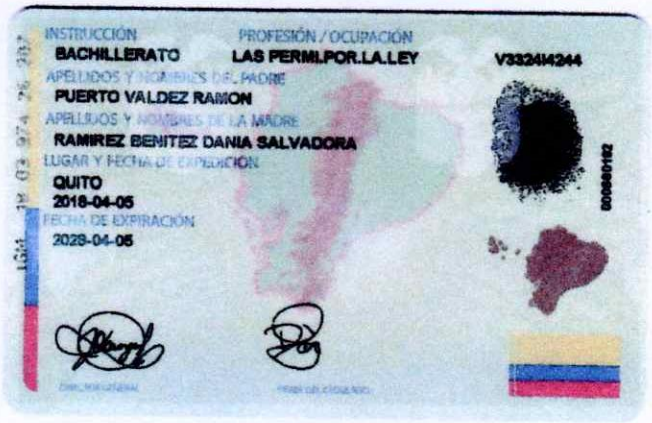

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMILPOR.LA.LEY

V3324I4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUERTO VALDEZ RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ BENITEZ DANIA SALVADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170654786-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA PEÑA
JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAULINA M
TORO HIDALGO

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
TRADUCTOR
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-07

0006378660

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No.

009 - 099
NUMERO

1706547864
CEDULA

SILVA PEÑA JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTON

ZONA: 2

COTOCOLLAO
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

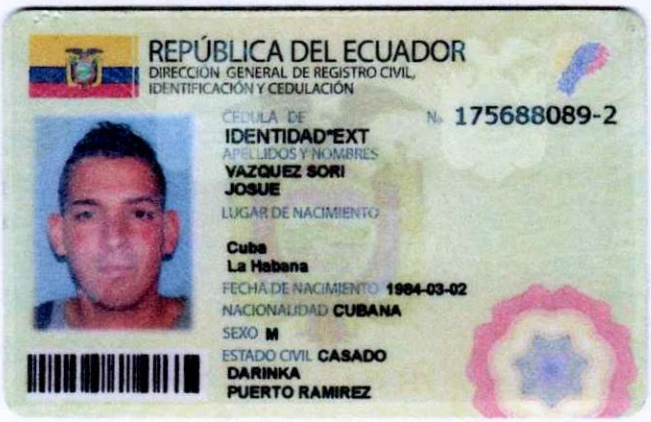

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 175688089-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ SORI
JOSUE

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-02
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DARINKA
PUERTO RAMIREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ AYALA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORI GORT MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000885870

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 175696261-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PUERTO RAMIREZ DARINKA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-19
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSUE VAZQUEZ SORI

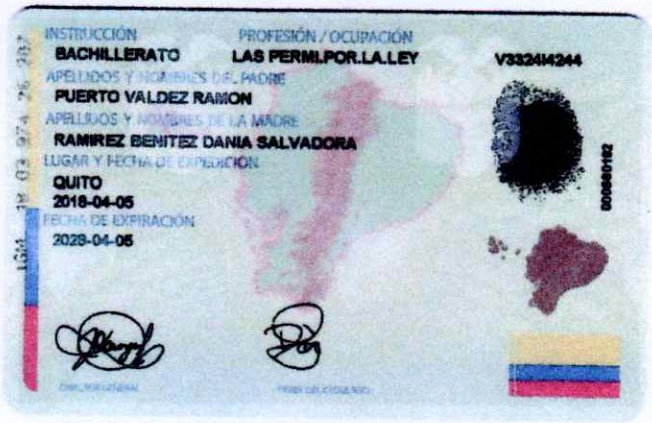

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMILPOR.LA.LEY

V3324I4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUERTO VALDEZ RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ BENITEZ DANIA SALVADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170654786-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA PEÑA
JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAULINA M
TORO HIDALGO

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
TRADUCTOR
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-07

0006378660

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No.

009 - 099
NUMERO

1706547864
CEDULA

SILVA PEÑA JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTON

ZONA: 2

COTOCOLLAO
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018